

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Mayo 2018

En el mes de mayo 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional subió en 0,04% y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, lo hizo en 0,02%; en tanto, la variación acumulada del periodo enero – mayo del presente año se ubicó en 0,88% y 0,75%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,08% para el indicador Nacional y de 0,93% para el de Lima Metropolitana.

En el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó crecimiento de precios en siete grandes grupos de consumo, siendo los de mayor incidencia positiva Transportes y Comunicaciones con 0,63%, Otros Bienes y Servicios 0,22%, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,19%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,12% y Alimentos y Bebidas con 0,04%, que aportaron 0,14 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,02%); mientras que, reducción de precios registró el gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad (-1,34%) que significó contribuir negativamente con -0,13 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de mayo aumentó en 0,70%, acumulando entre enero y mayo del presente año una variación de 1,34%, y en el período comprendido entre junio 2017 y mayo 2018, un crecimiento de 1,32%.

En mayo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un incremento de 0,71%, acumulando en los cinco primeros meses del año una variación de 0,49%, y en el período anual (últimos doce meses), decrece en -0,20%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de mayo un aumento de 0,15% y en el período enero-mayo 2018, una variación de 2,46%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 4,61%.

#### Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte  
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

#### Variación de los Índices de Precios

Mayo 2018

Índice de Precios	Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,04	0,88	1,08
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,02	0,75	0,93
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,70	1,34	1,32
Maquinaria y Equipo 1/	0,71	0,49	-0,20
Materiales de Construcción 1/	0,15	2,46	4,61

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2018

En el mes de mayo de 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional varió ligeramente en 0,04%, ocho divisiones de consumo presentaron crecimiento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,93%, Transportes 0,75%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,31%, Restaurantes y Hoteles 0,21%, Recreación y Cultura 0,17% y en menor magnitud, Bienes y Servicios Diversos 0,13%, Salud, 0,12% y Prendas de Vestir 0,11%.

Por debajo del promedio nacional se ubicó la división de consumo: Comunicaciones con 0,01%, en tanto que, la división Educación, en promedio, no presentó variación.

Contrariamente, presentaron variaciones negativas dos divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas con -0,07% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -1,3%.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Mayo 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia May.2018 (Puntos Porcentuales)
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,04</b>	<b>0,88</b>	<b>1,08</b>	<b>0,039</b>
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,93	1,83	5,15	0,012
Transporte	12,444	0,75	0,05	1,60	0,087
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,31	0,94	2,04	0,016
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,21	1,04	2,71	0,030
Recreación y Cultura	4,945	0,17	0,87	1,77	0,008
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,13	0,86	1,64	0,008
Salud	3,202	0,12	0,59	0,89	0,004
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	0,42	1,35	0,006
Comunicaciones	3,659	0,01	-1,04	-1,10	0,000
Educación	8,360	0,00	4,71	4,89	0,000
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,07	0,02	-2,98	-0,018
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-1,30	1,16	5,32	-0,114

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de mayo, la división de **Bebidas Alcohólicas y Tabaco**, con un aumento de 0,93%, fue la de mayor incremento a nivel nacional, incorporando el efecto del impuesto selectivo al consumo (ISC) al precio de los cigarrillos variando en 3,1% (22 ciudades); del mismo modo, a las bebidas alcohólicas como la cerveza rubia 0,5% (13 ciudades).

Seguido de **Transportes** que subió en 0,75%, básicamente por los nuevos precios de los combustibles para vehículos, por efecto del reajuste de precios de las refinерías y del ISC, tales como petróleo diésel 4,3% (17 ciudades) y la gasolina 4,0% (en todas las ciudades); impactando asimismo en vehículos a motor (1,1%), como motocicleta 2,2% y automóviles con 1,1%. También tuvieron un comportamiento alcista el transporte aéreo de pasajeros (1,9%), el pasaje aéreo internacional 2,9% y el nacional con 0,5%, por el mayor tipo de cambio; el pasaje en moto taxi 0,8% y taxi (auto) en 0,2%; y el pasaje en ómnibus y microbús con 0,4% y en auto colectivo 0,2%.



En igual sentido, **Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar** subió 0,31%, principalmente por el alza en el servicio doméstico 0,5%, muebles de uso doméstico con 0,4%, principalmente cama de madera 0,9%, muebles de sala 0,5% y muebles de comedor 0,3%, bienes para el hogar no duraderos con 0,3% (ácido muriático 0,7%, jabón para lavar ropa 0,6%, cera para pisos 0,5%, y con una variación de 0,4% productos como: detergentes, lava vajilla y servilletas de papel y artículos de cristalería y vajilla con 0,3%.



**Restaurantes y Hoteles** aumentó en 0,21%, principalmente por los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes en 0,6%, variando los precios en la cerveza blanca 0,7% y bebidas gaseosas 0,6%, afectados por el impuesto selectivo al consumo, así como refrescos y jugo de frutas con 0,5% y 0,4% respectivamente; el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%, en productos como juanes 1,9%, papa rellena 0,8%, pastas 0,5%, anticucho y tamales con 0,4% cada uno, pollo a la brasa 0,3% y en desayuno en restaurantes 0,2%.

Contrariamente, registraron disminución en sus precios **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** en -1,3%, básicamente por el reajuste tarifario en 25 ciudades en el servicio de electricidad residencial que, en promedio decreció -3,7%, así como la baja en la tarifa del gas natural con -2,8%. En tanto que, subieron los combustibles sólidos como el carbón de palo en 0,3% y el gas propano en 0,1%; y en igual sentido, aumentó el alquiler de la vivienda: departamento en edificio 0,3% y casa independiente en 0,2%.



Seguido de **Alimentos y Bebidas no alcohólicas** que varió en -0,07%, explicado por una mayor oferta en hortalizas frescas con -0,8%, entre ellas brócoli -7,8% (13 ciudades), coliflor -5,5%, frejol verde -5,5%, cebolla china -5,4% (5 ciudades), cebolla de cabeza -4,9% (18 ciudades), choclo criollo -4,1% (12 ciudades) y ají escabeche con -2,1%; azúcar con -0,9% (azúcar blanca -1,1% y rubia -0,8%), carne con -0,5% (carne de cuy -9,8%, pollo eviscerado -0,9% (16 ciudades), cortes de pollo: pechuga -1,6% y pierna -1,3%, así como menudencia de pollo -1,1%); leche, quesos y huevos con -0,2%, entre ellos huevos de gallina -1,4% y leche fresca -0,9%; frutas con -0,1% bajando de precio por estacionalidad: maracuyá -6,1%, mandarina y limón con -5,9% cada uno, palta -4,6%, manzana chilena -2,9% y toronja con -1,7%. Contrariamente, mostraron variaciones positivas los pescados y mariscos con 1,6%, principalmente bonito 9,6% (8 ciudades), corvina 7,2%, pampanito 6,2%, sardina (pesca continental) 5,5%, lorna 5,1%, cabinza 4,7%, cojinova 4,4%, caballa 3,0%, jurel 2,2% y lisa 1,6%; aguas minerales, refrescos y jugos de fruta con 1,5%, observando incremento por un mayor ISC en productos como refrescos envasados 3,1%, gaseosas 1,7% y néctar de fruta 1,2%; pan y cereales con 0,1%, observándose al maíz morado 8,2% y maíz seco cancha 1,2%, subiendo también las variedades de pan como pan torta 1,0%, pan de yema 0,4%, bizcochos, pan ciabatta, pan francés y pan integral con 0,3% cada uno.



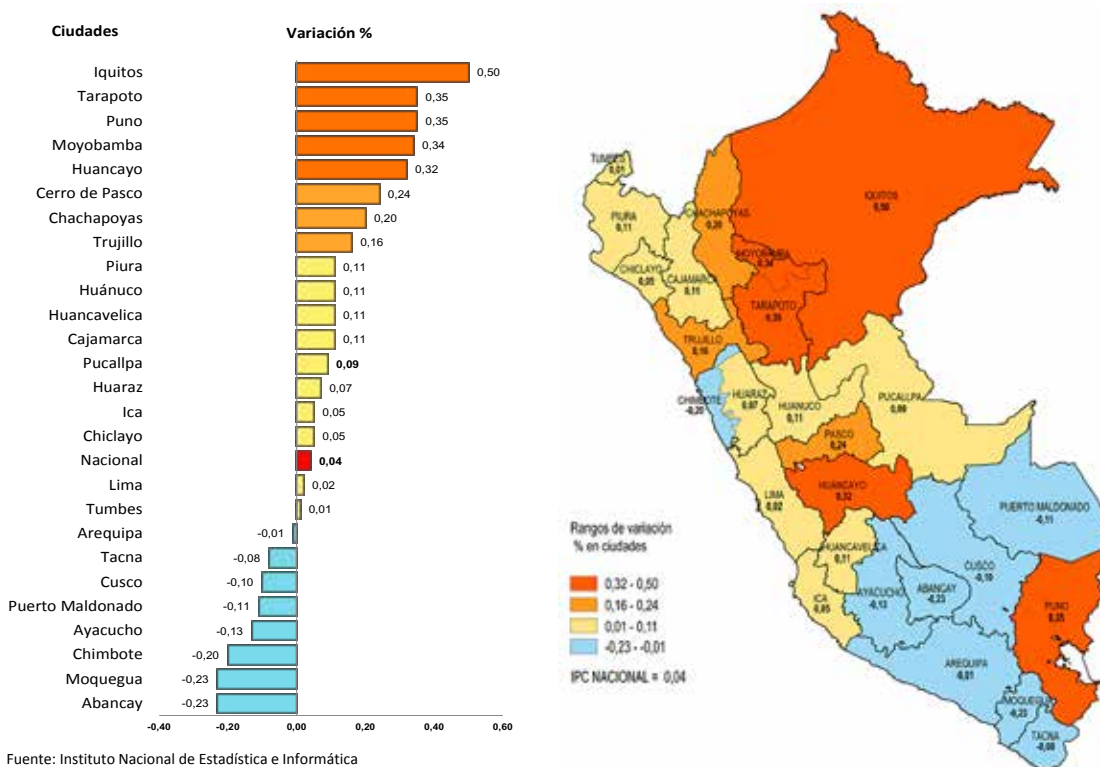
## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En mayo del 2018, dieciocho ciudades presentaron incremento de precios. Resultados superiores al 0,30% se registraron en tres ciudades del Nororiente: Iquitos 0,50%, Tarapoto 0,35% y Moyobamba 0,34%, y en la sierra, Puno y Huancayo con 0,35% y 0,32% respectivamente; y variando en un rango entre 0,30% y 0,15% se observó a Cerro de Pasco 0,24%, Chachapoyas 0,20% y Trujillo 0,16%.

Mientras que, en diez ciudades se observaron cifras positivas menores al 0,15%. Las ciudades de Huancavelica, Huánuco, Piura y Cajamarca aumentaron 0,11% en cada una de ellas, seguidas de Pucallpa 0,09%, Huaraz 0,07%, Chiclayo e Ica con 0,05% en cada una; mientras que por debajo del promedio nacional (0,04%), se ubicaron las ciudades de Lima y Tumbes con 0,02% y 0,01%, respectivamente.

Contrariamente, ocho ciudades mostraron resultados negativos, seis ciudades de la zona sur del país: Arequipa -0,01%, Tacna -0,08%, Cusco -0,10%, Ayacucho -0,13%, Abancay y Moquegua con -0,23% cada una; en tanto que, en la selva Puerto Maldonado bajó en -0,11% y en la costa norte, Chimbote lo hizo en -0,20%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Mayo 2018



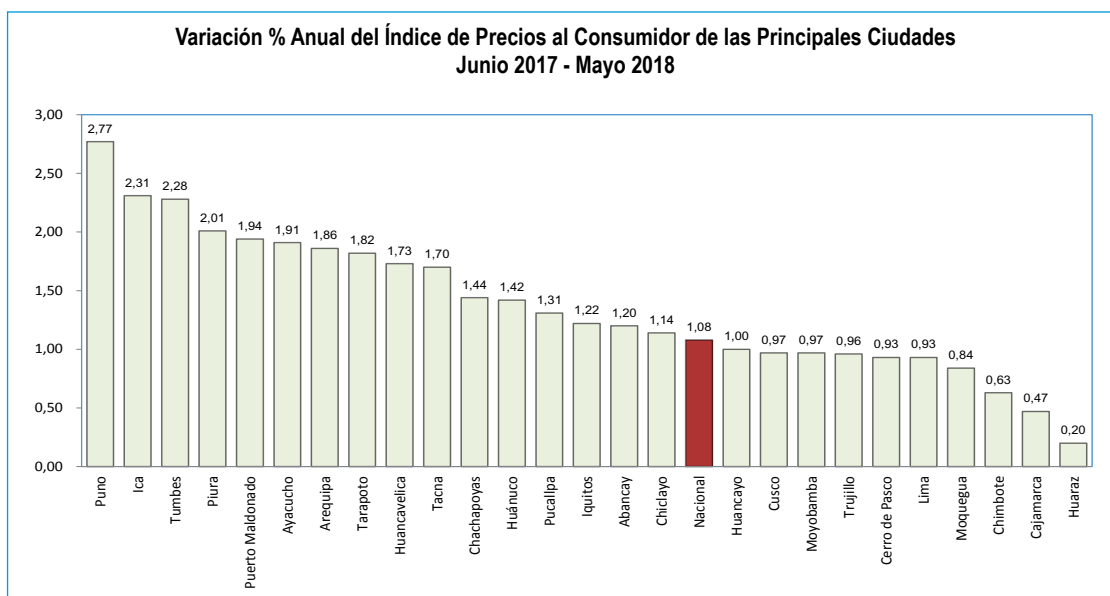
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre junio 2017 y mayo 2018, tasas superiores al 2,00% se observaron en Puno 2,77%, Ica 2,31%, Tumbes 2,28% y Piura 2,01%.

Menor dinámica de precios se registró en trece ciudades con tasas entre 2,00% y 1,00%, de ellas cuatro se sitúan en la selva: Puerto Maldonado 1,94%, Tarapoto 1,82%, Pucallpa 1,31% e Iquitos 1,22%; en la costa: Tacna y Chiclayo con 1,70% y 1,14% respectivamente. Mientras que, en la sierra tenemos a: Ayacucho 1,91%, Arequipa 1,86%, Huancavelica 1,73%, Chachapoyas 1,44%, Huánuco 1,42%, Abancay 1,20% y, por debajo del promedio nacional (1,08%), se observó a Huancayo con 1,00%.

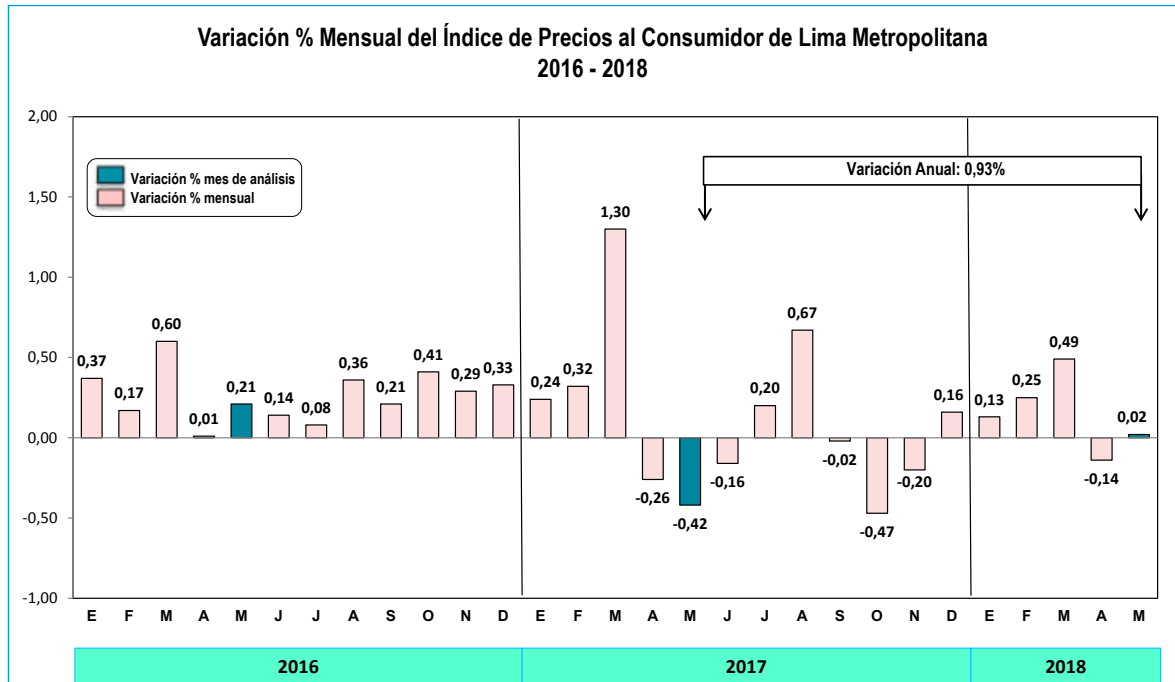
Finalmente, cifras menores al 1,00% se presentaron en cinco ciudades del norte del país: Moyobamba 0,97%, Trujillo 0,96%, Chimbote 0,63%, Cajamarca 0,47% y Huaraz 0,20%; y en el sur las ciudades de Cusco y Moquegua con 0,97% y 0,84% respectivamente; mientras que Cerro de Pasco y Lima variaron en 0,93% cada una.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

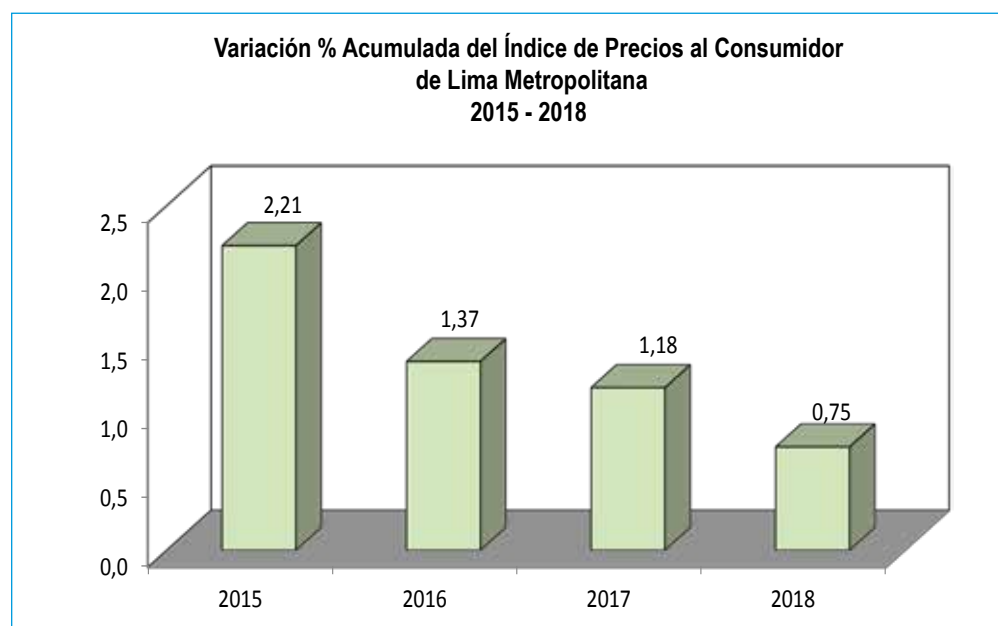
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Mayo 2018

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo de 2018, registró una variación de 0,02%, presentando un ligero crecimiento luego del resultado negativo del mes anterior (abril fue -0,14%), mostrando en promedio una estabilidad de precios y ubicándose por debajo del comportamiento mensual del primer trimestre (enero 0,13%, febrero 0,25% y marzo 0,49%).



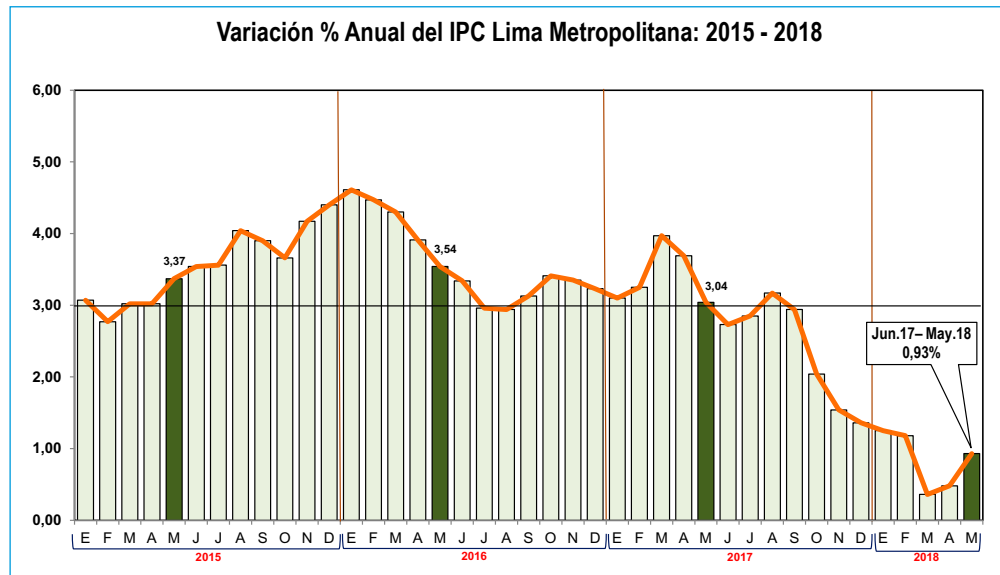
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada de los primeros cinco meses del año 2018 fue de 0,75%, manteniendo similar comportamiento que el registrado en el primer cuatrimestre (de enero a abril fue 0,73%); y situándose en niveles inferiores al registrado en similar periodo de los últimos doce años.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo junio 2017 – mayo 2018, fue de 0,93%, con una tasa promedio mensual de 0,08%. La tendencia anual viene observando un aumento respecto a los dos meses precedentes (en marzo fue 0,36% y en abril se situó en 0,48%), pero continúa ubicándose por debajo del 1,0%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de mayo 2018, los grandes grupos de consumo que incidieron en el resultado del mes fueron **Transportes y Comunicaciones**, que presentó la mayor alza con 0,63%, principalmente por incidencia del aumento de precios en los combustibles para vehículos: petróleo diésel 4,6%, gasohol 4,3% y gas natural vehicular 1,3%, como efecto del alza del precio internacional del crudo y del incremento del impuesto selectivo al consumo. De igual forma, se registraron mayores precios en el transporte aéreo: internacional 3,0% y nacional 1,5% y en el equipo para el transporte personal, como automóvil con 1,1%, por el mayor tipo de cambio; así como el pasaje en ómnibus interprovincial con 0,5%, derivado del reajuste previo a la celebración del día de la madre; y algunas líneas de transporte urbano público que subieron sus tarifas en la última semana del mes, lo cual en promedio significó un aumento de 0,3%.



**Otros Bienes y Servicios** que tuvo una subida de 0,22%, que está explicado principalmente por el efecto precio del alza del impuesto selectivo al consumo para los cigarrillos, alcanzando este producto un incremento de 3,7%. También influyó el aumento de precios que se observó en los servicios de atención personal, como el corte de cabello para hombre con 0,3% y para dama 0,1%, así como la manicure y pedicure con 0,5% y 0,1%, respectivamente.

Seguido de **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, que aumentó 0,19%, destacando el incremento de precios principalmente en los artículos textiles para el hogar, entre ellos toallas 2,1%, cortinas 0,5% y frazadas 0,2%; los muebles y equipos del hogar como cama de madera 0,8% y muebles de sala 0,6%. De igual manera, en el segmento de mantenimiento de la vivienda, se registraron mayores precios en los artículos para el cuidado del hogar, tales como jabón para lavar ropa 1,0%, ácido muriático 0,7%, cera en pasta 0,5% y detergente 0,4%.



**Cuidados y Conservación de la Salud** con 0,12%, mostró de una parte, aumento de precios en los servicios médicos como las atenciones en consultorios: servicio dental 0,5%, oftalmología 0,3% y ginecología con 0,1%; así como, en productos para la salud, principalmente las medicinas como los antiácidos 1,2%, hipoglucemiantes 0,6%, vitaminas 0,4%, analgésicos-antipiréticos 0,2% y antiinflamatorios tópicos 0,1%; y aparatos terapéuticos como prótesis dentales 0,2% y anteojos con medida 0,1%.

**Alimentos y Bebidas** que aumentó ligeramente en 0,04%, destacando de una parte, el alza de precios en pescados y mariscos, debido a un menor abastecimiento, observándose principalmente a bonito con 10,9%, corvina 7,2%, cojinova 4,4%, jurel 3,4%, lisa 1,9% y perico 1,8%; en tanto que fueron afectadas en alguna medida por el reajuste del ISC, las bebidas no alcohólicas, tales como refrescos envasados 4,4%, bebidas gaseosas 2,1% y néctar de frutas 1,6%; las bebidas alcohólicas, entre las cuales se observó al ron con 1,0% y cerveza blanca 0,3%, y en los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar subieron la cerveza blanca servida 1,0% y bebidas gaseosas 0,7%. También se registró mayores precios en pan y cereales con 0,2% (maíz morado 4,2%, galletas saladas 1,2%, pan francés 0,4% y ciabatta 0,3%, observándose mayor cotización del trigo). En tanto que, continuaron disminuyendo los precios de los tubérculos y raíces, incidiendo las variedades de papa: amarilla -4,3%, huayro -3,5%, así como olluco y camote amarillo con -2,0% cada uno; el azúcar, cuyo precio internacional está a la baja, mostró al azúcar rubia con -1,2% y blanca -1,0%; las leguminosas secas con -0,8%, principalmente lenteja -1,1%, pallar -1,0%, frejol canario -0,7% y arveja seca partida -0,6%; las hortalizas y legumbres frescas disminuyeron -0,8%, observándose a brócoli -8,7%, cebolla china -6,3%, choclo -4,6%, cebolla de cabeza -4,2%, ají escabeche -3,0%, espinaca y zapallo macre -0,9%, cada uno, y tomate italiano -0,6%; en las carnes y preparados de carne, continua por segundo mes consecutivo la caída de precios en la carne de ave como pollo eviscerado con -1,3%, cortes de pollo: pechuga -1,8% y pierna -1,0%; las frutas, incidiendo los menores precios en maracuyá -7,3%, limón -6,8%, mandarina -5,8%, palta fuerte -4,1% y chirimoya -1,7%, entre otros; leche, quesos y huevos, destacando huevos a granel con -2,0% y leche fresca -0,9%; y las grasas y aceites comestibles, principalmente el aceite vegetal envasado con -0,3%, influenciado por la menor cotización del insumo.



Contrarrestaron estos aumentos de precios, **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad**, con -1,34% fue el único gran grupo que registró disminución de precios, explicado básicamente por la rebaja tarifaria, aprobada por Osinergmin a partir del 1 de mayo, en el servicio de electricidad residencial que, en promedio, fue de -3,9%, por actualización en los precios de generación y transmisión eléctrica. Contrariamente, presentaron aumento de precios los artículos para la reparación de la vivienda como cemento y pintura con 0,4%, cada uno y los combustibles para el hogar como gas propano doméstico 0,2% (no obstante que bajó el gas natural por red para la vivienda en -2,8%).

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Mayo 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,75</b>	<b>0,93</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,04	0,12	-1,37
2. Vestido y Calzado	5,380	0,05	0,33	1,33
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-1,34	0,84	5,53
4. Muebles y Enseres	5,753	0,19	0,63	1,43
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,12	0,50	0,76
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,63	-0,30	0,80
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,06	3,38	3,85
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,22	1,18	1,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Mayo 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,02		100,00
Transporte y Comunicaciones	0,63	0,091	493,29
Alimentos y Bebidas	0,04	0,016	88,57
Otros Bienes y Servicios	0,22	0,014	76,41
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,19	0,010	53,10
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,06	0,009	47,81
Cuidados y Conservación de la Salud	0,12	0,004	23,71
Vestido y Calzado	0,05	0,002	13,25
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-1,34	-0,128	-696,14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de mayo 2018:



**Alimentos y Bebidas**, aumentó en 0,04%, observándose alza de precios en pescados y mariscos con 3,1%, (bonito 10,9%, corvina 7,2%, pampanito 6,4%, cojinova 4,4%, jurel 3,4%, lisa 1,9% y perico 1,8%); en bebidas no alcohólicas con 1,9% (refrescos envasados 4,4%, bebidas gaseosas 2,1%, néctar de frutas 1,6% y bebidas hidratantes 0,5%); bebidas alcohólicas con 0,3%, principalmente ron 1,0%, cerveza blanca 0,3% y vino seco 0,2%; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% tales como cerveza blanca 1,0%, bebidas gaseosas 0,7%, así como, pastas y anticuchos con 0,5%, cada uno, pollo a la brasa 0,3% y menú en restaurante 0,1%. También observaron aumento de precios, pan y cereales con 0,2% (maíz morado 4,2%, galletas saladas 1,2%, pasteles salados 0,8%, bizcochos 0,5%, pan francés y yema con 0,4%, cada uno, y ciabatta 0,3%. No obstante, tubérculos y raíces bajó en -1,3%, (papa: amarilla -4,3%, huayro -3,5%, olluco y camote amarillo con -2,0% cada uno); azúcar en -1,1% (rubia -1,2% y blanca -1,0%); leguminosas y derivados con -0,8%, principalmente lenteja -1,1%, pallar -1,0%, frejol canario -0,7%, arveja seca partida -0,6% y frejol panamito -0,4%; hortalizas y legumbres frescas con -0,8% (brócoli -8,7%, cebolla china -6,3%, choclo -4,6%, cebolla de cabeza -4,2%, ají escabeche -3,0%, haba verde -1,8%, pepinillo -1,1%, espinaca y zapallo macre -0,9%, cada uno, y tomate italiano -0,6%); carnes y preparados de carne en -0,6% (carne de ave: pollo eviscerado -1,3%, cortes de pollo: pechuga -1,8% y pierna -1,0%, menudencia de pollo -0,6% y carne de pavo -0,3%); frutas con -0,3% (maracuyá -7,3%, limón -6,8%, mandarina -5,8%, palta fuerte -4,1%, palta criolla -2,9%, melón -2,8%, pera de agua -2,1% y chirimoya -1,7%); leche, quesos y huevos en -0,3%, destacando huevos a granel -2,0%, leche fresca -0,9%, queso edam -0,7%, queso fresco de vaca y leche en polvo maternizada con -0,1% cada uno; y grasas y aceites comestibles en -0,1%, como aceite vegetal envasado -0,3% y margarina envasada con -0,1%.

**Vestido y Calzado**, registró una ligera variación de 0,05%, presentando aumento de precios las telas y prendas vestir con 0,1% (telas aumentaron en 0,2% y en vestido se observó alzas en ropa para hombre: pantalones de vestir y chompas con 0,5%, cada uno, y camisas con 0,2%; y ropa para mujer: medias panty 0,6%, chompas y pantalones sport con 0,1%, cada uno).



En tanto que, el calzado en promedio, no registró variación.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, fue el único que presentó disminución con -1,34%, explicado por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial que bajó en promedio -3,9%, (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de mayo del presente año) y reducción de precio del gas natural por red para la vivienda en -2,8% (nuevos pliegos tarifarios con vigencia a partir del 1 y 7 de mayo 2018).

No obstante, aumentaron de precio los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,3% (cemento y pintura con 0,4%, cada uno, clavos y enchufes con 0,3%, cada uno) y gas propano doméstico 0,2%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, con 0,19%, explicado por los mayores precios que observaron los tejidos para el hogar y otros con 0,6% (toallas 2,1%, flores y plantas naturales 0,9%, cortinas 0,5% y frazadas 0,2%), los muebles y equipo del hogar con 0,3% (cama de madera 0,8%, muebles de sala 0,6% y sillas 0,5%), artículos de cuidado del hogar 0,3% (jabón para lavar 1,0%, ácido muriático 0,7%, cera en pasta 0,5% y detergentes 0,4%), y servicio de lavado y mantenimiento con 0,2%.





**Cuidados y Conservación de la Salud** aumentó en 0,12%, incidiendo el alza de precios en los servicios médicos con 0,2%, tales como las consultas con 0,1% (servicio dental 0,5%, oftalmología 0,3% y ginecología 0,1%); en los productos medicinales y farmacéuticos que subieron 0,1%, entre ellos antiácidos 1,2%, hipoglucemiantes 0,6%, vitaminas y sales rehidratantes con 0,4% cada uno, analgésicos – antipiréticos 0,2% y antiinflamatorios tópicos 0,1%; y los aparatos y equipos terapéuticos con 0,1% (prótesis dentales 0,2% y anteojos con medida 0,1%).



**Transportes y Comunicaciones**, registró la mayor variación con 0,63%, principalmente por el reajuste de precios en los combustibles para vehículos: petróleo diésel 4,6%, gasolina 4,3% y gas natural vehicular 1,3% (incremento del impuesto selectivo al consumo y alza en el precio internacional del crudo). En igual sentido, mostraron aumento de precios el transporte aéreo con 2,6% (pasaje aéreo internacional 3,0% y nacional 1,5%); compra de automóviles nuevos 1,1%; pasaje en ómnibus interprovincial 0,5%; envío de encomiendas 0,4%; pasaje urbano e interurbano con 0,2% (pasajes en: ómnibus y micro 0,3%, camioneta rural 0,2%, taxi y mototaxi 0,1%, cada uno), y servicio de internet residencial con 0,1% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de mayo del presente año, en el servicio de internet fijo).



**Esporcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, varió en 0,06%, observándose aumento de precios en las entradas a espectáculos recreativos en 0,4%, tales como entrada a museos y discotecas con 3,0% y 2,0%, respectivamente, y entrada al cine 0,9%, y los servicios para mascotas con 0,5% (productos de limpieza y comida con 1,1% y 0,5%, cada uno, y servicio de baño 0,5%).



**Otros Bienes y Servicios**, subió en 0,22%, básicamente influenciado por el reajuste de precios en los cigarrillos rubios que subieron en 3,7%, por efecto del aumento del impuesto selectivo al consumo en la segunda semana de mayo. También mostraron mayores precios el servicio de atención personal con 0,2% (corte de cabello para hombre 0,3% y para mujer 0,1%, así como manicure y pedicure con 0,5% y 0,1%, respectivamente), y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (papel higiénico y artículos de tocador para bebé con 0,3% cada uno, enjuagues bucales, reacondicionadores y cosméticos con 0,2%, cada uno); y en igual sentido, los artículos de joyería en 0,2%.

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en mayo de 2018, una variación de 0,17% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,00%.

La variación de mayo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,04%), gasolina y lubricantes (3,78%), gas propano doméstico (0,19%), combustibles sólidos (0,02%), gas natural para la vivienda (-2,81%) y electricidad residencial (-3,88%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Mayo 2018**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,75</b>	<b>0,93</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,04</b>	<b>0,12</b>	<b>-1,37</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,02	-0,34	-3,27
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,22	0,42	0,73
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,59	-3,13	-0,74
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	3,12	7,53	4,14
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,27	1,44	0,53
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,12	0,13	-1,29
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-0,79	3,79	-23,35
1.1.7. Frutas	1,973	-0,29	-7,32	-5,44
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,83	-4,68	-10,33
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-1,34	3,55	-12,39
1.1.10. Azúcar	0,528	-1,15	-4,50	-19,51
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,15	-1,55	-2,23
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,03	0,34	0,33
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	1,94	2,58	2,85
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,29	0,25	4,13
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,16	0,99	2,41
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,05</b>	<b>0,33</b>	<b>1,33</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,07	0,35	1,36
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,07	0,33	1,33
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,05	0,65	2,07
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,02	0,30	1,25
2.2.1. Calzado	1,382	-0,03	0,27	1,19
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,00	0,79	2,05
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>-1,34</b>	<b>0,84</b>	<b>5,53</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,12	0,37	4,25
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,19	0,62	0,99
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	9,53
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-2,72	1,31	6,80
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-3,88	1,14	7,96
3.2.2. Combustible	1,495	0,15	1,70	4,14
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,19</b>	<b>0,63</b>	<b>1,43</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,32	0,70	1,10
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,34	0,68	1,01
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	1,20	3,46
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,59	1,27	2,41

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Mayo 2018

Conclusión.

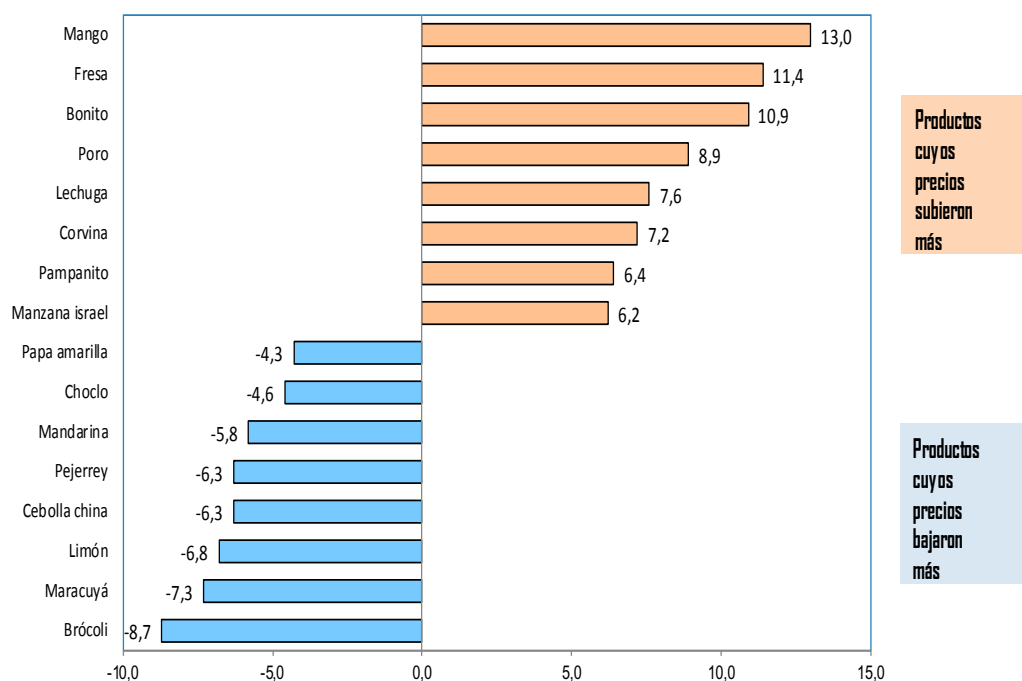
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,17	0,38	0,53
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,18	0,40	0,57
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,15	1,34	1,93
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,30	0,81	2,57
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,31	0,79	2,49
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,24	0,96	3,14
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,06	0,22	0,38
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,12</b>	<b>0,50</b>	<b>0,76</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,12	0,31	0,50
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,10	0,64	1,37
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,22	0,96	1,41
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,02	0,28	0,66
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,63</b>	<b>-0,30</b>	<b>0,80</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,06	2,60	0,78
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	2,80	4,65	7,60
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	3,78	6,40	9,98
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,31	-1,41	0,23
6.4. Comunicaciones	3,772	0,03	-1,38	-1,52
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-1,87	-1,87
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,06</b>	<b>3,38</b>	<b>3,85</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,03	0,49	0,93
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,03	0,50	0,95
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,40	0,92	2,88
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,07	0,07	0,21
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,00	4,45	4,62
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,22</b>	<b>1,18</b>	<b>1,83</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,09	0,18	0,86
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,09	0,03	0,55
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,16	1,27	3,09
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,16	0,20	1,65
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,03	0,83	0,73
8.4. Giras turísticas	0,038	0,09	3,47	1,58
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	-0,05	6,66	7,29
8.7. Tabaco	0,127	3,69	7,80	8,28

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Mayo 2018

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Mayo 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Mayo 2018

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Mayo 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Gasolina	4,3	0,041	Tarifa eléctrica	-3,9	-0,136
Bebidas gaseosas	2,1	0,026	Pollo eviscerado	-1,3	-0,030
Bonito	10,9	0,020	Huevos	-2,0	-0,012
Automóviles nuevos	1,1	0,017	Cebolla de cabeza	-4,2	-0,012
Pasaje ómnibus y microbús	0,3	0,016	Limón	-6,8	-0,012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

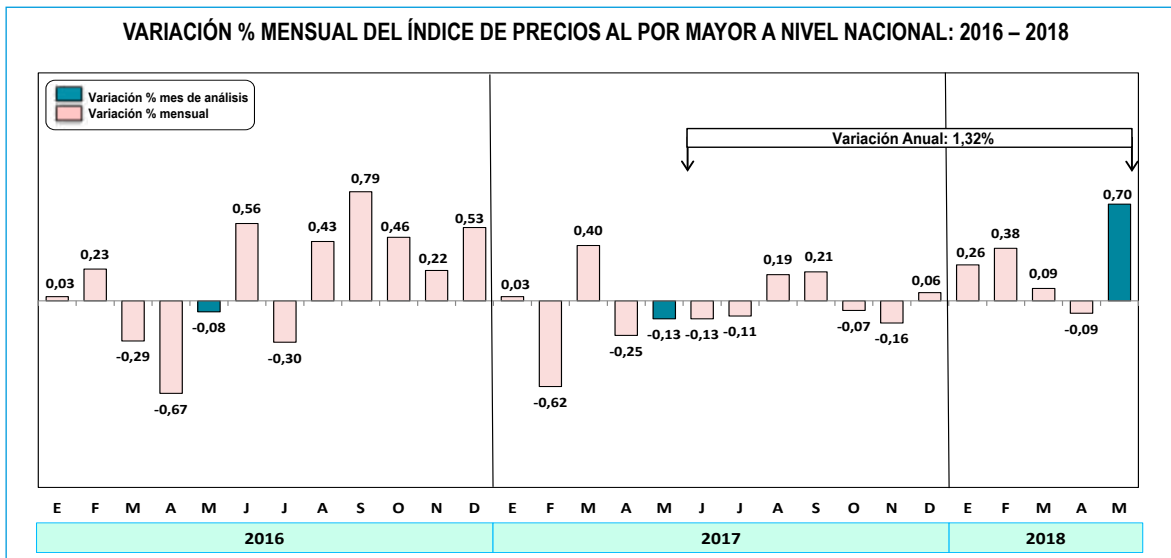
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de mayo 2018, registró un incremento de 0,70%, la variación más alta observada en lo que va del presente año y de los últimos veinte meses. La variación acumulada en los cinco primeros meses del año se ubicó en 1,34% y, la de los últimos doce meses en 1,32%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En mayo 2018, los productos nacionales subieron 0,57%, incidiendo las alzas de precios que observaron los productos manufacturados, principalmente los combustibles: petróleo industrial 10,3%, petróleo diésel 7,9% y gasohol 6,0%, seguido de los néctares o jugos de fruta 9,2%, ron 6,8% y bebidas gaseosas 2,9% (por ajuste de la tasa del ISC); también crecieron los precios del cartón ondulado 11,7%, tejidos de lana 3,5% y varillas de construcción en 1,0%; resultados que fueron atenuados por los menores precios en la carne de pavo -0,8%, azúcar blanca -0,7%, harina de trigo industrial -0,4% y carne de pollo -0,1%. En igual sentido, presentaron mayores precios los productos de la pesca, en las especies marinas (caballa 14,4%, bonito 4,4% y cojinova 1,2%); y en las especies de río (camarón de río 10,6% y palometa 7,8%). Contrariamente, el sector agropecuario se redujo en -1,43%, explicado por la caída de precios que obtuvieron los productos pecuarios, pollo y gallina en pie -5,4% y -1,4% (mayor oferta del ave en los centros de acopio); y los productos agrícolas, naranja -13,3%, cebolla -10,2%, limón -7,5% y arroz cáscara -2,4%.

Del mismo modo, los productos importados aumentaron 1,13%, por los mayores precios que observaron los productos industriales: petróleo diésel 9,0%, cigarrillos 7,6%, whisky 4,2% y automóviles 2,6% (por efecto del ISC), resinas de policloruro de vinilo-PVC en 3,0% y planchas de acero 1,5%; así como, los productos agrícolas, trigo 3,6%, lenteja 1,0% y maíz amarillo duro 0,1% (comportamiento del mercado internacional).

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,70</b>	<b>1,34</b>	<b>1,32</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,57</b>	<b>1,41</b>	<b>1,31</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-1,43	-1,62	-6,22
1,2 Sector Pesca	0,63	0,78	12,07	7,57
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,92	1,82	2,65
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>1,13</b>	<b>1,12</b>	<b>1,38</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,60	1,86	2,81
2,3 Sector Manufactura	22,80	1,11	1,08	1,30

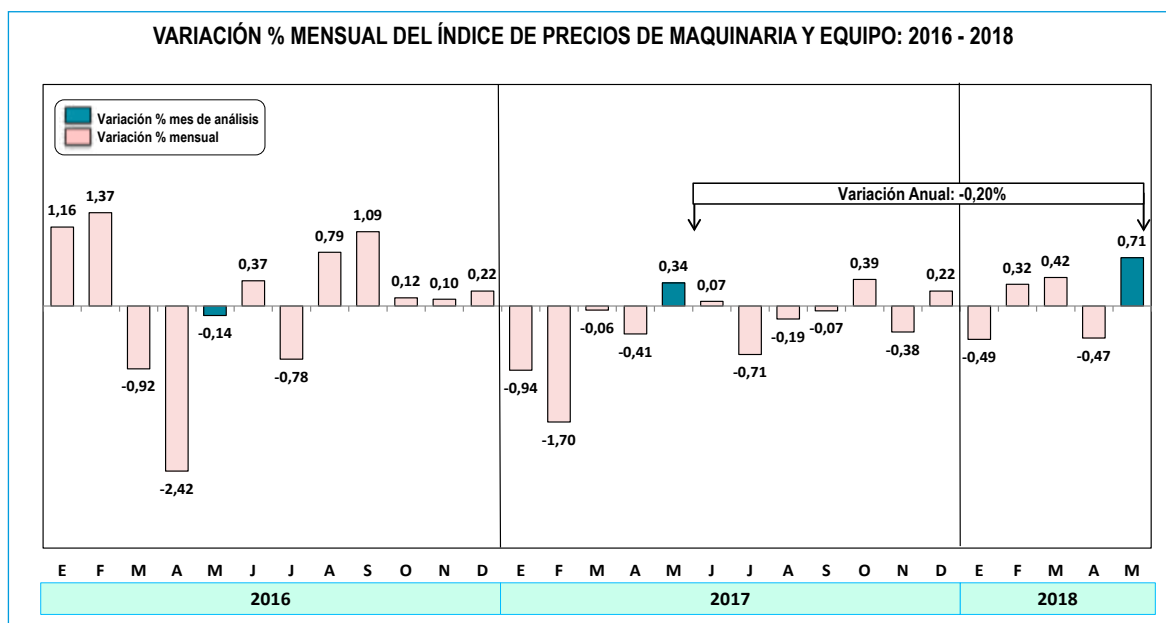
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2018, registró un aumento de 0,71%, acumulando en los cinco primeros meses del año una variación de 0,49% y, en el periodo comprendido entre junio 2017 y mayo 2018, una caída de -0,20%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,71%, observando la mayor alza de precios los equipos para el transporte, entre ellos mototaxi en 3,4% (afecto al ISC), muelles para vehículo automotriz 0,9% y carrocerías 0,6%; asimismo, registraron aumento de precios los equipos para la industria: baterías 0,9%, transformadores 0,8%, tableros eléctricos 0,5% y estantes 0,4%; las herramientas agrícolas, como lampas 0,6%, picos 0,5% y bebederos 0,4%; y los equipos diversos, principalmente redes para pesca 0,7% y carretillas en 0,4%.

Del mismo modo, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,72%, influyendo entre otros factores el alza del tipo de cambio. La mayor variación se presentó en los equipos diversos, como aparatos electromédicos 1,6% y contadores eléctricos monofásicos 0,7%; así como, en la maquinaria agrícola, lampas y tractores, ambos con 1,0%. De igual forma, subieron los precios de la maquinaria y equipo para la industria: centrales telefónicas y palas cargadoras en 1,0%, cada una, topadoras frontales 0,8% y computadoras 0,7%; y la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 2,0%, vehículos para el transporte de mercancía 1,0% y los repuestos (filtros de aceite 1,0%); no obstante, que bajaron de precios las camionetas pick up en -3,1%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Mayo 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,71</b>	<b>0,49</b>	<b>-0,20</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,71</b>	<b>0,65</b>	<b>1,00</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,42	0,65	0,05
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,60	0,25	0,92
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,03	0,64	0,99
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,28	0,80	1,97
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,72</b>	<b>0,43</b>	<b>-0,64</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,97	0,86	-1,07
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,75	0,43	-0,85
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,59	0,30	-0,55
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,10	1,27	1,45

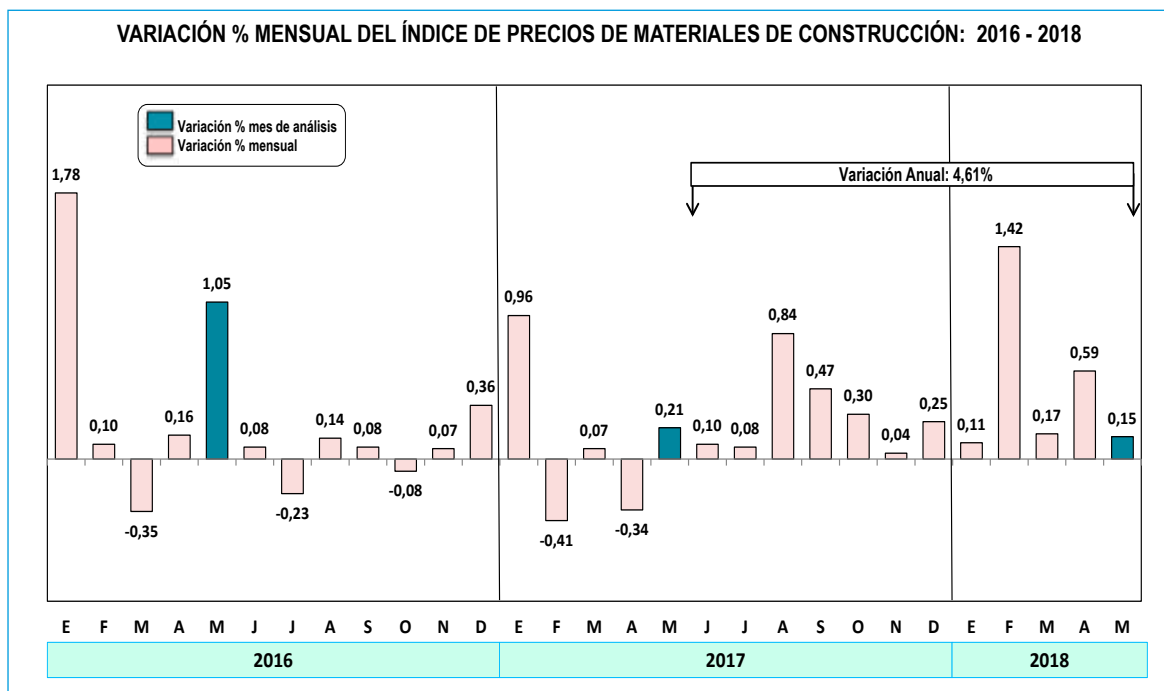
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de mayo 2018, subió en 0,15%. La variación acumulada al quinto mes del año alcanzó 2,46% y, en los últimos doce meses (junio 2017 - mayo 2018), se ubicó en 4,61%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, la variación de precios de los materiales de construcción se explica por el aumento de precios que observaron nueve de los diez grupos que componen este indicador. Las maderas con un crecimiento de 0,78%, entre ellas tipo cachimbo 5,4%, tornillo 1,9% y capirona 1,4% (por mayor costo del transporte); seguido de los agregados, como el hormigón 0,7% y la arena 0,3%; los productos metálicos, como las planchas de acero: LAC en 2,4% y LAF en 1,8%, planchas zincada ondulada 1,8%, alambre negro 0,8% y las varillas de construcción en 0,6% (por comportamiento del mercado local); y vidrios planos con 0,5%. En igual sentido, pero en menor magnitud, subieron los precios en ladrillos, para techo 0,5% y pandereta 0,3%; mayólicas y mosaicos (básicamente revestimientos para pared en 0,6%). En tanto que, las estructuras de concreto, los tubos y accesorios de plásticos y, el grupo aglomerantes, en promedio, no presentaron variación de precios.

De otro lado, cayeron los precios en los suministros eléctricos: cables para energía -0,9% y cables para instalaciones telefónicas -1,0% (por menor cotización del cobre).

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Mayo 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,15</b>	<b>2,46</b>	<b>4,61</b>
1 Maderas	6,04	0,78	1,66	4,22
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,00	0,53	1,86
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,46	1,93	5,16
4 Vidrios	1,15	0,51	1,19	1,19
5 Ladrillos	5,14	0,22	0,09	-0,86
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,02	-1,05	-1,95
7 Aglomerantes	25,84	0,00	3,78	3,75
8 Agregados	6,06	0,64	0,91	0,30
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,01	5,77	5,67
10 Metálicos	21,57	0,38	2,33	11,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,04</b>	<b>0,88</b>	<b>1,08</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>-0,07</b>	<b>0,02</b>	<b>-2,98</b>
01.1. Alimentos	25,36	-0,19	-0,17	-3,44
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,15	0,39	1,02
01.1.2. Carne	5,78	-0,47	-1,74	0,64
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,63	6,45	4,58
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,20	1,22	0,66
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,10	-0,07	-1,43
01.1.6. Frutas	2,51	-0,09	-5,62	-4,23
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,94	2,20	-17,69
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,85	-2,83	-20,38
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,04	0,02	-2,84
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	1,31	2,22	2,53
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,07	-1,03	-1,38
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	1,53	2,77	3,19
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,93</b>	<b>1,83</b>	<b>5,15</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,44	0,74	4,53
02.1.3. Cerveza	0,87	0,51	0,92	5,37
02.2. Tabaco	0,13	3,09	6,70	7,85
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,11</b>	<b>0,42</b>	<b>1,35</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,15	0,45	1,43
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,14	0,42	1,37
03.2. Calzado	1,48	0,01	0,33	1,12
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,00	0,25	0,99
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>-1,30</b>	<b>1,16</b>	<b>5,32</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,21	0,88	1,73
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,21	0,88	1,73
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,01	1,01	6,83
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,98	8,12
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-2,51	1,35	6,29
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-3,74	1,12	7,45
0 4.5.2. Gas	1,50	0,09	1,80	3,95
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,31</b>	<b>0,94</b>	<b>2,04</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,41	1,09	1,90
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,42	1,09	1,88
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,30	0,44	1,15
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,22	0,34	-0,04
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,26	0,97	1,79
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,20	1,19	1,98
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,39	1,02	2,50
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,30	0,84	2,60
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,47	1,18	2,40



## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,12</b>	<b>0,59</b>	<b>0,89</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,08	0,35	0,42
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,08	0,31	0,31
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,09	0,79	1,58
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,29	1,18	2,20
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,18	1,23	1,69
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,41	1,06	2,83
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,33	1,29	2,12
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	0,81	1,11
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,75</b>	<b>0,05</b>	<b>1,60</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,10	2,26	0,36
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,05	2,37	0,13
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	2,78	4,58	7,64
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	3,61	5,93	9,69
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,36	-0,99	0,84
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,32	-0,98	1,00
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,87	-1,34	-3,96
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,01</b>	<b>-1,04</b>	<b>-1,10</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,41	0,30	-0,42
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,05	-1,18	-1,19
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,02	-1,33	-1,43
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,48	0,86	2,18
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,17</b>	<b>0,87</b>	<b>1,77</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,06	0,04	0,12
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,17	-0,55	-0,62
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,30	0,38	0,95
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,47	0,93	1,63
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,17	0,84	2,84
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,22	0,67	2,97
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,05	1,98	2,67
09.5.1. Libros	0,31	0,04	3,95	4,04
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	0,05	0,13
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,16	1,65	-0,59
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,00</b>	<b>4,71</b>	<b>4,89</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	3,12	3,31
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,21</b>	<b>1,04</b>	<b>2,71</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,21	1,04	2,73
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,16	0,98	2,65
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,56	1,54	3,23
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,00	0,45	0,34
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,13</b>	<b>0,86</b>	<b>1,64</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,15	0,41	1,19
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,30	1,55	3,89
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,13	0,26	0,85
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	-0,02	0,57	1,09
12.5. Seguros	0,23	0,02	0,21	0,51
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,06	4,78	5,85

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Mayo 2018**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,04</b>	<b>0,88</b>	<b>1,08</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,04</b>	<b>0,39</b>	<b>-0,92</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	-0,05	0,05	-2,71
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,15	0,39	1,01
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,47	-1,77	0,64
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,63	6,45	4,58
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,20	1,22	0,66
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,10	-0,07	-1,43
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,72	4,04	-22,72
1.1.7. Frutas	2,416	-0,17	-6,24	-4,45
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-1,32	-5,12	-10,53
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-1,09	2,58	-10,30
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,85	-2,83	-20,38
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,04	-0,91	-1,12
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,06	0,48	-0,14
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	1,56	2,80	3,20
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,44	0,74	4,53
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,21	1,04	2,73
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,10</b>	<b>0,40</b>	<b>1,30</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,14	0,42	1,36
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,13	0,41	1,34
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,18	0,63	2,13
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,01	0,33	1,12
2.2.1. Calzado	1,381	0,00	0,25	0,99
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,13	1,27	2,76
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>-1,28</b>	<b>1,16</b>	<b>5,29</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,11	0,95	4,21
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,18	0,94	1,75
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,98	8,12
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-2,51	1,35	6,29
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-3,74	1,12	7,45
3.2.2. Combustibles	1,652	0,10	1,84	3,98
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,34</b>	<b>0,98</b>	<b>2,03</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,44	0,89	1,47
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,45	0,88	1,43
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	1,20	3,46
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,61	1,38	1,82

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mayo 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,22	0,34	-0,04
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,23	0,36	-0,05
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,22	1,06	1,67
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,31	0,87	2,66
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,30	0,83	2,61
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,45	1,25	3,23
4.6. servicio doméstico	1,709	0,47	1,18	2,40
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,11</b>	<b>0,57</b>	<b>0,87</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,08	0,32	0,33
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,09	0,79	1,58
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,29	1,18	2,20
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	0,81	1,11
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,03	0,27	0,30
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,62</b>	<b>-0,18</b>	<b>1,09</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,10	2,26	0,36
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	2,72	4,48	7,51
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,36	-0,99	0,84
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,87	-1,34	-3,96
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,01	-12,26	0,59
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,34	-0,13	1,02
6.4. Comunicaciones	3,120	0,03	-1,32	-1,41
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,04</b>	<b>3,37</b>	<b>3,80</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	-0,01	0,17	0,31
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,01	0,17	0,31
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,29	0,81	2,56
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,07	0,08	0,27
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,00	4,54	4,76
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,24</b>	<b>1,08</b>	<b>1,89</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,15	0,41	1,19
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,13	0,26	0,85
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,30	1,55	3,89
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,10	-0,12	0,91
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,00	0,45	0,34
8.4. Giras turísticas	0,033	0,16	1,65	-0,59
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,00	4,23	5,35
8.7. Tabaco	0,133	3,09	6,70	7,85

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Mayo 2018**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Mayo 2018	Ene. - May.18	Jun.17 - May.18
<b>Nacional</b>	<b>0,04</b>	<b>0,88</b>	<b>1,08</b>
Abancay	-0,23	0,54	1,20
Arequipa	-0,01	0,85	1,86
Ayacucho	-0,13	0,83	1,91
Cajamarca	0,11	0,56	0,47
Cerro de Pasco	0,24	1,16	0,93
Chachapoyas	0,20	0,68	1,44
Chiclayo	0,05	0,69	1,14
Chimbote	-0,20	0,78	0,63
Cusco	-0,10	0,55	0,97
Huancavelica	0,11	1,77	1,73
Huancayo	0,32	0,65	1,00
Huánuco	0,11	1,16	1,42
Huaraz	0,07	0,14	0,20
Ica	0,05	2,00	2,31
Iquitos	0,50	2,01	1,22
Lima	0,02	0,75	0,93
Moquegua	-0,23	0,64	0,84
Moyobamba	0,34	0,80	0,97
Piura	0,11	1,79	2,01
Pucallpa	0,09	1,97	1,31
Puerto Maldonado	-0,11	1,01	1,94
Puno	0,35	1,62	2,77
Tacna	-0,08	0,75	1,70
Tarapoto	0,35	1,46	1,82
Trujillo	0,16	1,62	0,96
Tumbes	0,01	1,90	2,28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**  
**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual												
					Mensual				Acumulada								
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	0,07	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74	128,36	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	3,69	0,48
<b>MAYO</b>	<b>119,23</b>	<b>123,45</b>	<b>127,20</b>	<b>128,38</b>	<b>0,56</b>	<b>0,21</b>	<b>-0,42</b>	<b>0,02</b>	<b>2,21</b>	<b>1,37</b>	<b>1,18</b>	<b>0,75</b>	<b>3,37</b>	<b>3,54</b>	<b>3,04</b>	<b>3,04</b>	<b>0,93</b>
JUNIO	119,62	123,62	127,00	127,00	0,33	0,14	-0,16		2,55	1,51	1,02		3,54	3,34	2,73		
JULIO	120,16	123,72	127,25	127,25	0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22		3,56	2,96	2,85		
AGOSTO	120,61	124,16	128,10	128,10	0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17		
SEPTIEMBRE	120,65	124,42	128,08	128,08	0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94		
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48	127,48	0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04		
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23	127,23	0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54		
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43	127,43	0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	0,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
<b>MAYO</b>	<b>111,3611</b>	<b>115,2110</b>	<b>119,0444</b>	<b>120,3253</b>	<b>0,42</b>	<b>0,11</b>	<b>-0,58</b>	<b>0,04</b>	<b>1,98</b>	<b>1,32</b>	<b>1,31</b>	<b>0,88</b>	<b>3,18</b>	<b>3,46</b>	<b>3,33</b>	<b>1,08</b>
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724		0,25	0,16	-0,14		2,23	1,48	1,16		3,29	3,36	3,02	
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37			
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63			
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32			
ABRIL	102,16	103,37	105,63	106,14	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49			
<b>MAYO</b>	<b>102,55</b>	<b>103,29</b>	<b>105,49</b>	<b>106,88</b>	<b>0,38</b>	<b>-0,08</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,70</b>	<b>1,06</b>	<b>-0,78</b>	<b>-0,57</b>	<b>1,34</b>	<b>1,68</b>	<b>0,72</b>	<b>2,13</b>	<b>1,32</b>			
JUNIO	102,82	103,86	105,35		0,26	0,56	-0,13		1,32	-0,23	-0,70		2,10	1,02	1,43				
JULIO	102,77	103,56	105,24		-0,04	-0,30	-0,11		1,28	-0,52	-0,81		1,95	0,76	1,62				
AGOSTO	103,02	104,00	105,43		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38				
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80				
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26				
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12				
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual													
					Mensual						Acumulada						Anual 1/	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018		
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97		
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97		
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	-3,34	-0,50		
ABRIL	108,59	113,90	112,36	111,73	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	-1,35	-0,56		
<b>MAYO</b>	<b>109,31</b>	<b>113,74</b>	<b>112,74</b>	<b>112,52</b>	<b>0,67</b>	<b>-0,14</b>	<b>0,34</b>	<b>0,71</b>	<b>4,53</b>	<b>-0,98</b>	<b>-2,75</b>	<b>0,49</b>	<b>8,75</b>	<b>4,05</b>	<b>-0,88</b>	<b>-0,20</b>		
JUNIO	109,72	114,17	112,82		0,37	0,37	0,07		4,92	-0,61	-2,68		9,24	4,05	-1,18			
JULIO	110,14	113,28	112,02		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	-1,12			
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07			
SETIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20			
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94			
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41			
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,13	107,58	109,48	114,60	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
<b>MAYO</b>	<b>105,29</b>	<b>108,71</b>	<b>109,71</b>	<b>114,77</b>	<b>0,15</b>	<b>1,05</b>	<b>0,21</b>	<b>0,15</b>	<b>2,27</b>	<b>2,76</b>	<b>0,49</b>	<b>2,46</b>	<b>4,49</b>	<b>3,25</b>	<b>0,91</b>	<b>4,61</b>
JUNIO	104,96	108,80	109,82		-0,31	0,08	0,10		1,96	2,84	0,60		4,13	3,65	0,94	
JULIO	104,78	108,55	109,91		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26	
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97	
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36	
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75	
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas				Energía				IPC sin alimentos y energía		
			Alimentos y bebidas		Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
			Alimentos y bebidas								Mensual	Acumulada	12 meses
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42	
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79	
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58	
	Abril	123,19	132,40	96,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25	
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33	
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28	
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87	
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96	
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01	
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00	
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02	
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87	
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98	
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59	
	Marzo	127,74	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72	
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79	
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54	
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38	
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36	
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57	
	Septiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45	
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35	
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23	
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15	
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97	
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97	
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99	
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91	
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00	
Var. % mes		0,02	0,04	3,78	0,19	0,02	-2,81	-3,88	0,17				

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

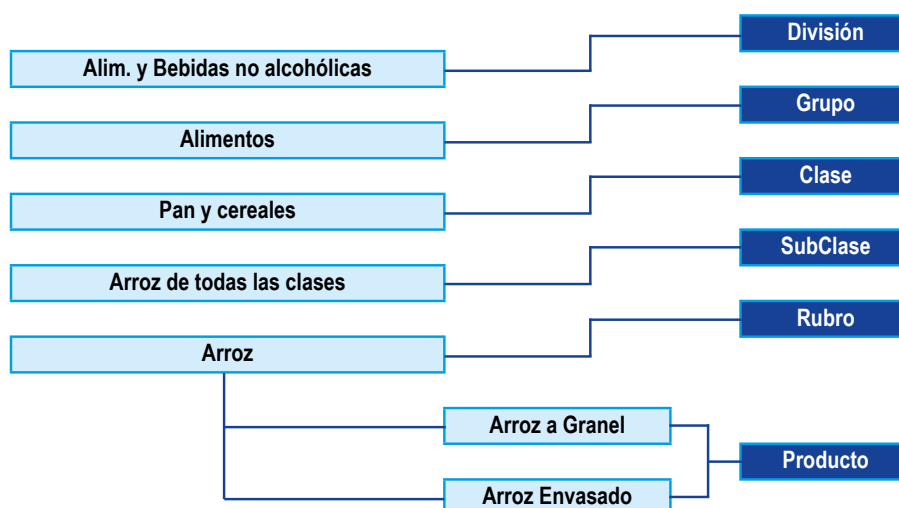
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{j,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{j,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{j,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.



Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

- **Número de productos**  
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**  
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**  
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $w_{i0}$  : Ponderación del producto.